

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****169****JAÉN NÚMERO 4****EDICTO**

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 268/2019 se ha acordado citar a LINCOIN INVESTMENT S.L. y GUAPALIA LAS ROZAS como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintiséis de marzo de dos mil veinte a las 10:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a LINCOIN INVESTMENT S.L. y GUAPALIA LAS ROZAS se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

En Jaén, a veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/24.708/19)

